



El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rvo.—Llevado à casa de los señores suscriidores 13.
En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
Canarias, Puerto Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—*Algeciras:* Don Rafael de Muro.—*Canarias:* Don Rafael Calzadilla.—*Chiclana:* Don José Muñoz.—*Jerez:* Don José Bueno, calle Larga.—*Puerto de Santa María:* Don José Valderrama, librería.—*San Fernando:* Don Juan José Díaz, calle Real.—*Sanlúcar:* Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 16 DE DICIEMBRE

PRESUPUESTOS DE 1853.

III.

Los gastos de la presidencia del consejo de ministros figuraban en el presupuesto de 1852 por cantidad de 1.166,860 rs., y en el año próximo se elevarán á 1.678,860. Estos gastos no existían antes; se han creado á consecuencia de la nueva organización dada á las dependencias de Ultramar, que como saben nuestros lectores están hoy anexas á la presidencia del consejo. En su mayor parte han sido ó han debido ser bajas en otras secciones del presupuesto y lo mismo sucede respecto á casi todas las partidas que ahora se aumentan. Si embargo, la baja es imaginaria: cada partida que se traspasa deja un hueco que suele llenarse con otra partida distinta y en último resultado el traspaso viene á producir un recargo positivo.

En los ministerios de Estado y Gracia y Justicia no se hace alteración ninguna notable. Sentimos que se haya abandonado la idea de aumentar sus mezquinas dotaciones á los magistrados y jueces de primera instancia.

Al ministerio de la Guerra se le señalaron en este año 280.167,776 rs. Despues se aumentaron por créditos suplementarios y extraordinarios 12.918,194 rs., pero descontando de esta suma 4.322,821 gastados en las fortificaciones de Mahon y en la quinta de diez mil hombres, queda reducido el aumento para gastos ordinarios á 8.595,373 rs. Si importado, pues, el presupuesto de este ministerio en el año que concluye 288.763,149 rs.

El del año próximo asciende solamente á rvo. 278.646,248, de manera, que se hace una baja por la considerable suma de 10.116,901. Esta baja recae principalmente sobre el personal de los cuerpos del ejército que importa en ambos años lo siguiente:

	En 1852.	En 1853.
Alabarderos	1.778,634	1.792,610 2
Infantería	77.209,066	74.300,087 31
Artillería	16.326,168	16.243,114 6
Ingenieros	4.369,269	4.465,916 16
Caballería	18.320,632	19.531,395 20
Reserva y Milicias	7.503,119	,,
Milicias de Canarias	,,	691,954 23
Rondas de Cataluña	593,480	493,480 26
Crédito suplementario para los cuerpos del ejército	2.981,800	,,
	129.082,168	117.618,559 22
Bajas naturales	3.863,056	946,298 2
	125.219,112	116.672,261 20

Solo en este capitulo tenemos, como se ve, una baja de 9 millones proximamente, la cual es debida á que se suprimen los cuerpos de la reserva y á que se cuenta con que haya menos fuerza en el ejército. Falta sin embargo que estas previsiones se realicen. No eran tan lisongeras las del presupuesto corriente y sin embargo fue necesario luego aplicar por un suplemento de crédito, cerca de cuatro millones para completar los gastos del personal del ejército. ¿Tan difícil será que suceda lo mismo en el año próximo?

Una cosa nos ha llamado la atención en el presupuesto de la Guerra. Dice el señor Bravo Uollo en su memoria que para establecer la regularidad en la carrera se ha disminuido considerablemente la clase de oficiales de reemplazo, ofreciéndose alicientes al retiro, lo cual ocasiona un aumento de carga en las clases pasivas. Y en efecto, en el presupuesto de estas clases observamos que los haberes de los retirados de guerra y marina que imponían este año 46.697,839 rs., se hacen ascender en 1853 á rs. vrs. 57.259,309, resultando, por tanto, un aumento de cerca de once millones que, sea dicho de paso, equivale á todas las bajas que se hacen en guerra.

Abora bien, parecía natural que en este último presupuesto, el capitulo de *clases pasivas* en el que se incluye á los jefes y oficiales de reemplazo viniese notablemente disminuido para compensar siquiera en alguna parte aquel considerable recargo; pero con gran estrañeza nuestra observamos todo lo contrario. En lugar de baja hay aumento y aumento de entidad como van á ver nuestros lectores.

En 1852. En 1853.

Jefes y oficiales de reemplazo	8.107,872 12	9.502,876 12
Excedentes de estados mayores	390,711 6	197,245 23
Id. de la administración militar	90,098 28	112,088 28
Pendientes de revisión	802,983 18	234,959 6
	9.391,665 30	10.047,170 4
Bajas calculadas	2.447,903 30	861,210
	6.943,762	9.185,960 4

Hay, pues, un aumento de gasto de 2.242,198 rs., un aumento que no se comprende ni se explica de ningún modo, pues si la cantidad presupuesta ha sido suficiente en 1852, y si no lo hubiere sido se habría decretado un suplemento de crédito para cubrir estas atenciones, con mas motivo diera serlo en 1853 habiendo ya pasado á la clase de retirados casi todos los jefes y oficiales que antes figuraban en la de reemplazo. Tal vez vengan á esta última los que se hallaban en la reserva; pero no se diga entonces que la clase de oficiales de reemplazo se estingue y sobre todo no se suponga que la disminución del personal del ejército produce ninguna economía, porque los números hablan muy alto, y los números en este caso producen el siguiente resultado.

Aumento que se hace en los haberes de la clase de retirados	10.561,470
Id. en los de las clases pasivas del presupuesto de guerra	2.242,198
Total aumento	12.803,668

EL COMERCIO.

Baja que se hace en el personal de los cuerpos del ejército. 3.546,850

Aumento verdadero para 1853. 4.256,818
Estos datos parecen demostrar que la única economía esencial del presupuesto de la Guerra es imágua hasta el punto de convertirse en un recargo de cuatro millones.

Las demás alteraciones hechas en este presupuesto son de muy poca consideración y no creemos necesario, por lo mismo, hacernos cargo de ellas. De notar es, á propósito de las economías, qué en el presupuesto extraordinario de 1852 se incluyeron 3 millones de rs. para intereses y amortización de un empréstito destinado á objetos del material del ejército. El empréstito no se ha verificado ni se verificará, porque el gobierno ha echado mano para aquellas atenciones del fondo de quintas: desaparece, pues, la partida de los 3 millones del presupuesto de 1853; pero bien se comprende que esta baja no es una economía, pues el gasto se hace aunque con fondos de otra procedencia.

En el presupuesto del ministerio de Marina se hace para el año próximo una baja de 1.035,510 rs. Nuestros lectores saben que no somos partidarios de ciertas economías y que menos aun lo somos cuando se trata de la marina, pues abrigamos la convicción de que antes de mucho ha de hacernos falta una armada respetable para defender los derechos y los intereses de España en el nuevo mundo. Si en otros ramos del servicio público el espíritu de economía puede ser digno deelogio, en este nos parece desplorable cuando se aplica á los gastos verdaderamente útiles y productivos de dicho ministerio. Afortunadamente ya que no se hayan aumentado como suena de desear los gastos á que aludimos, nos es grato observar que tampoco se han disminuido por regla general. El artículo de construcción de buques baja de 10.069,250 rs. á 9.093,770; pero en cambio el de carenas sube desde 4.847,630 á 5.953,740. En las obras civiles, hidráulicas y conservación de edificios hay también un pequeño aumento, pues el artículo importa 3.128,410 rs. en lugar de los 2.977,040 que importaba este año. El de acopio de maderas no sufre alteración: se le aplican los mismos tres millones que unía señalados. El sostenimiento de los buques a mados costará 26.443,580 rs. en lugar de los 28.316,800 que para este objeto se comprendían en el presupuesto actual, pero la mitad de la baja recae sobre el carbon de piedra y no sabemos si será una verdadera economía ó si se querrá obtenerla disminuyendo el número de los vapores armados. Una de las partidas que tienen mas aumento es la de los correos marítimos, que ascendía en 1852 á 4.889,060 rs. y se eleva para 1853 á 5.322,240: siendo el producto de los litros ó pasajes 1.767,600 rs., resulta que los correos marítimos cuestan al Estado rs. vn. 3.554,840. No comprendemos por qué se ha borrado del presupuesto la partida de 300,000 rs. importe de la correspondencia oficial. En suma, las variaciones

hechas ofrecen, como hemos dicho, poca novedad. Continuarémos.

En *El Heraldo del correo* de ayer leemos las siguientes notables líneas.

«Nuestros lectores saben ya que ha sido presentada una exposición al señor gobernador de Madrid, solicitando permiso para celebrar una reunión numerosa de electores del partido moderado, con el objeto de ponerse de acuerdo, en la forma legal y acostumbrada, sobre la conducta que han de observar en las próximas elecciones. Esta exposición llevaba al pie las siguientes firmas, que con la competente autorización reproducimos:

El duque de Valencia.
El marqués del Duero.
El duque de Rivas.
El duque de Abrantes y de Linares.
El duque de Sotomayor.
Francisco Martínez de la Rosa.
Pedro José Pidal.
Leopoldo O'Donnell.
Antonio de los Ríos y Rosas.
Luis Mayans.
Joaquín Francisco Pañieco.
El conde de San Luis.
Manuel de Seijas Lozano.
Luis González Bravo.
El marqués de Fuentes de Duero.
El duque de San Lorenzo.
El marqués de Cámarasa.
El conde de Puigfostoso.
El marqués de San Felices.
Alejandro Mon.
Juan de Perales.
El conde de Torre Mario.
José González Romero.
Antonio Pérez Aloe.
Fermín Gonzalo Morón.
El senador, Francisco Serrano.
El senador, Antonio Ros de Olano.
G. M. Cociña.
El conde de Romera.
Joaquín de la Moneda.
Ramon Ceruti.
Juan Moreno Benítez.
Baltasar Anduaga y Espinosa.
Fernando Álvarez.
Saturnino Calderón Collantes.
El conde de Zaldívar.
Mariano Escartín las Casas.
Celestino Mas y Abad.
Juan Castillos.
El senador, Fernando Fernández de Córdoba.
Manuel Bermúdez de Castro.
El senador, José de la Concha.
José de Oribe.
El senador, el duque de Medina de las Torres.
Leopoldo Augusto de Cuello.
Tomás Pérez y Anguila.
Ramon Giron.
Luis María Pastor.
Agustín Esteban Collantes.
José Delicado.
José Juan Navarro.
Agustín de Alfaro.
Ignacio María de Argote.
Rafael del Bosque.
Tomás García Lluna.
José Fañinas.

Bartolomé Velázquez Gastelú.

Mariano Gil.

Juan Gaya.

José de Alfaro.

José María de Mora.

Ramón Navarro.

Juan de la Cruz Osés.

M. El marqués de Claramonte.

Manuel López Santaella.

José de Zaragoza.

Fernando Balboa.

Claudio Moyano.

Miguel Pacheco.

Ventura de Obregón.

Severino Barbería.

U. Blanco del Valle.

Manuel García Barzanallana.

J. Barrié y Agüero.

Luis Gonzaga Mora.

Martin Belda.

Juan Pérez Calvo.

El marqués de Corbera.

Diego López Ballesteros.

El marqués de Oviedo.

Jorge Lacorte.

Juan P. Lacorte.

Francisco de Paula Madrazo.

Domingo Ribera.

Federico Peralta.

Diego Coello y Quesada.

Ramón de Mariñalbar.

Dionisio López Roberto.

Juan de Lorenzana.

Joaquín Escario.

Manuel Raúces y Villanueva.

Juan Ribo.

Ramon de Campoamor.

Salvador Bermúdez de Castro.

Alejandro Castro.

El marqués de Perales.

Antonio Benavides.

Estanislao Suárez Inclán.

Gervasio Gironella.

Joaquín Aguiló.

Francisco García Hidalgo.

M. Pastor Diaz.

Francisco Pérez Romero.

Ramón Gascon.

Andrés Borrego.

Marqués de Espiga.

Sobre esta solicitud, ha recaido la siguiente resolución:

S ección de ramos especiales.

Exmo. señor: En atención á que la junta para la cual solicitan autorización los firmantes de la instancia dirigida á U. E. en 8^o del corriente, trasmitida a este ministerio en el dia de ayer, pudiera reducir la agitación en los ánimos que han causado otras juntas de la misma naturaleza recientemente celebradas, con trascendencia á perturbar la conciencia general y á paralizar el ordinario curso de los negocios, es la voluntad de S. M., de acuerdo con el parecer de su consejo de ministros, que deniegue U. E. dicha autorización.

De real orden los comunico á U. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á U. E. muchos años. Madrid 11 de Diciembre de 1852.—Bordiu.—Señor gobernador de esta provincia.

Nos limitamos á referir los hechos y nos abstene mos de toda clase de comentarios.

EL COMERCIO.

Aunque no confirmada todavía oficialmente, parece cierta la noticia que hemos dado de una nueva modificación ministerial. Omitimos lo que sobre esto nos dicen de Madrid para copiar las siguientes líneas de *La España*.

«Es positiva la renuncia que ha hecho el señor Ubina del ministerio de la Guerra.

Ayer se citaban como candidatos para este importante puesto, los señores generales don Auselmo Blaser y don Eusebio Calonge.»

Como el correo de ayer corresponde al Domingo no se ha recibido papeleta de la bolsa. Sobre las noticias del bolsín se habla con variedad. Unos dicen que los fondos quedaban lo mismo que el día anterior y otros que habían bajado 1 p $\frac{1}{2}$. Celebra émos que no sea cierto lo último.

El paquete inglés llegado ayer nos trae periódicos de Lisboa que alcanzan al día 11, pero no encontramos en ellos ninguna noticia de interés.

En una carta de Roma, fecha 30 de Noviembre, que publica *El Univers*, encontramos los siguientes párrafos:

«Se asegura como cosa positiva que monseñor Brunelli dejará la nunciatura apostólica de Madrid, y que será reemplazado provisionalmente por un encargado de negocios, designándose para este cargo a monseñor Franchi, prelado de relevantes méritos y profesor de diplomacia en la academia eclesiástica, donde se forman los jóvenes aspirantes á la carrera de las nunciaturas. Nuestros lectores recordarán que monseñor Brunelli ha sido el negociador del Concordato celebrado entre España y la Santa Sede. Muchos de los artículos de este convenio se encuentran en plena ejecución. Restan, sin embargo, algunos que han presentado dificultades para su cumplimiento. El enviado interino de la Santa Sede será el encargado de terminar este grave y delicado asunto.

«Es de presumir que, tan pronto como monseñor Brunelli llegue á Roma, reciba el capelo, puesto que la nunciatura de Madrid es de categoría cardenalicia. Esta sea tal vez la causa de haberse retasado hasta los primeros meses del año próximo el consistorio que se celebra ordinariamente en Nápoles. Citanse como destinados también á recibir el capelo, á monseñor Savelli, ministro de lo interior, y á monseñor Santucci, secretario de la sagrada congregación de negocios eclesiásticos. Las palabras dirigidas por el príncipe-presidente al señor arzobispo de Tours, á su paso por aquella ciudad, han de creer que también este prelado será promovido á la sagrada púrpura.»

Isla de Cuba.

Leemos en *El Heraldo*.

«Al 17 de Noviembre último alcanzó las noticias de la isla de Cuba recibidas hoy por la vía de Inglaterra. A la citada fecha seguía reinando la más completa tranquilidad.

«Estaba fondeada en la bahía de la Habana una escuadra inglesa y se encontraba á la vista otra perteneciente á Francia.

«El vapor *Crescent City* había entrado en aquel puerto.

«El 9 se dió un gran baile á bordo del vapor de guerra inglés *Highflyer*, para celebrar el cumpleaños del príncipe de Gales.»

Correo de Madrid.

Lo único notable que trae la *Gaceta del Domingo* es la real orden que insertamos en otro lugar.

El Heraldo, apartando por un momento la vista de nuestra situación interior, la fija en la Gran Bretaña y deduce de lo que allí pasa, que se aproxima el día de la formación de un gabinete liberal sobre la base de lord Lansdowne, lord Palmerston y lord Clarendon.

La España toma acta también de lo que acontece en Inglaterra, no para sacar consecuencias políticas de ningún género sino para recomendar las doctrinas del libre cambio. En otro artículo se hace cargo de la declaración del *Monitor de París* sobre los asuntos de España y dice que ella no nos favorece ni nos perjudica en lo mas mínimo, y que en tal concepto la tiene, en lo que á nosotros toca, por escusada.

La España no trae artículo de fondo. En su lugar publica el manifiesto que S. M. la entonces Reina Gobernadora dirigió á los españoles algunos meses antes de la revolución de la Gloria, en el cual la augusta señora decía que la mayor fuerza del trono

consiste en tener por apoyo la verdadera opinión pública ilustrada e independiente, y se recomendaba la necesidad de poner triunfante en lugar del principio de la rebelión el de la libertad su contrario. La *Epoca* no dice con qué objeto reproduce ahora este documento histórico.

El *Clamor*, hablando de la situación actual de los partidos, dice lo siguiente:

«Una situación parecida en el orden político ha hecho unirse á las oposiciones constitucionales desde el nombramiento del Sr. Martínez de la Rosa para la presidencia del disuelto congreso. Todas ellas fluctuaban entre dudas, desconfianzas y temores. Las pretensiones, antipatías y enemistades personales eran un obstáculo para que se acercasen y entendiesen, porque cada cual recelaba servir incalculablemente de instrumento y de peldaño para la elevación alegre. Pero de repente y á impulso de una necesidad común, se volvieron los ojos hacia la tabla de los buenos principios, tantas veces conculcados, donde están escritos con caracteres indelebles los tres fundamentales en que se cifra la existencia del partido liberal, á saber: el principio parlamentario, la integridad de las instituciones monárquico-representativas y los derechos de la nación.

«Bastó entonces invocarlos para que se acortasen las distancias, y cayesen de las manos de antiguos adversarios las armas con que se habían combatido en otro tiempo. Pocos ejemplos habrá que demuestren mejor la virtud y fuerza de cohesión de los buenos principios. Ha sido para nosotros un gran espectáculo aquél que ha ofrecido la minoría progresista del congreso, cuando apartando los ojos de lo pasado y sin hacer caso de heridas que aun brotan sangre, dió su voto el Sr. Martínez de la Rosa, apenas se apeló á su patrilotismo en nombre de los principios tutelares á que hemos consagrado nuestra existencia. El mismo espectáculo volverá á repetirse tantas veces cuantas lo exijan las circunstancias.»

Respecto á noticias nada hay que llame nuestra atención. En la *Epoca* leemos:

«La *Gaceta* no ha publicado todavía la dimisión del señor Ríos Rosas anunciada por toda la prensa. También la ha hecho el señor general Infante, quien ayer se ha despedido de sus colegas en el consejo real.»

Correo extranjero.

Ayer nos han saltado los periódicos extranjeros. Entre las noticias que traen los de Madrid no hay ninguna de interés que no hayamos publicado ya en el *Comercio*.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

BARCELONA 9.—Movimiento marítimo. Llegaron ayer la pol. *Matilde*, de Charleston con 364 pacas algodón, la corb. *Luitaro*, de Nueva Orleans con 900 dichas y 2000 arcos duelas, el berg. *Clara Herman*, de New-Orleans con carbón de piedra, y la corb. *Maria Augusta*, de Eseuar con 670 vigas y 99 docenas tablones.»

MALAGA 11.—Movimiento marítimo. Ayer se han despachado la barca amer. *Oregon*, para Nueva-York, la pol. gol. *Carmen*, para Puerto-Rico, y el quache *Brillante* para la Habana.

SEVILLA 14.—Mercado. Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 32 fan. á 35 rs., 36 á 36, 66 á 37, 104 á 38, 253 á 39, 140 á 40, 70 á 41, 53 á 42, 8 á 43.—Venta de hoy 762 fanq.—Existencia para maíz 643.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 00 á 38. En almacén de 30 á 38.

Precio del aceite de 42 á 42 1/4.

CRONICA LOCAL.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA. Servicio para hoy. Jefe de plaza el primer comandante don Juan José Galindo, capitán del regimiento infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarrondas, hospital y provisión: dicho cuerpo

de orden del señor comandante general.—El coronel sargento mayor de la plaza—Miguel Moran.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CÁDIZ.

Mercado de carnes el dia 18 de Diciembre de 1852.		
2 Corderos de	a 26 ctos. lib., con 32 lib.	
7 Bueyes de 24 1/2 a 26		
0 Toro ... de a		
3 Novillos de 28 a 29		
6 Vacas ... de 26 a 31	con libras 3,305 1/2	
1 Utres ... de a 23		
2 Erizos ... de 29 1/2 a 30		
1 Años ... de a 31		
2 Terneras de a 30		
25 Cerdos ... de 35 a 36 1/2 ctos. l., con 2,344 1/2		
Suma total de libras.		5,882.
	Aljoua.	

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Nº de bombas	Jornadas que devengan
Calle de Albenda	9	2 a 8 rs., 3 a 6 y 4 a 8
Id. de los Tres Hornos y portalón de la Caleta	6	1 a 8, 2 a 6, y 8 a 8.
Casilla del empedrado, un picapadero	1	1 a 10.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	8	1 a 7, y 2 a 5.
Madronas.		
Calle de San José	20	3 a 9, y 15 a 8.
Cádiz 15 de Diciembre de 1852.—Arjona.		

En junta celebrada ayer ante el señor juez comisario de la quiebra de la sociedad de Staud y Napp, se propuso á nombre de la misma satisfacer a sus acreedores un diez por ciento sobre los respectivos créditos. A los quince días de aprobada la proposición. Admitida la oferta y elevada á convenio ha dispuesto el señor Prior del tribunal se publique, para que los que se consideren con derecho á oponerse por cuálquiera de las causas que prescribe el artículo 1157 del código, lo verifiquen dentro del término preciso de 8 días que correrán desde el de hoy; apercibidos de que al vencimiento se proveerá la aprobación ó lo que proceda en derecho. Cádiz 15 de Diciembre de 1852.—Ricardo Le-Clerc.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—Los tres niños del horno de Babilonia.

JUBILIO.—Está en la iglesia de las Descalzas.

En la Iglesia de Sto. Domingo empezará esta noche el ejercicio de las jornadas de Ntra. Sra. la Virgen Santísima, con el Patriarca Señor San José, á la ciudad de Belén. Se cantarán villancicos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Réaumur á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	10 1/2 s. 0.	29,95	SSE.	Nubes.
Al medio dia.	13 1/2 s. 0.	30,00	S.	Nubada.
Al pon. el sol.	12 s. 0.	30,00	SO.	Idem.

AFECTACIONES ASIÁSTICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 7 y 6 minutos de la mañana.

Se pone á las 4 y 46 minutos de la tarde.

Sale la Luna á las 11 y 31 minutos de la mañana.

Se pone á las 10 y 27 minutos de la noche.

Debe señalarse el reloj si medio dia vieren las 11 y 56 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta á las 5 y 46 minutos de la madrugada.

Primera baja á las 11 y 51 minutos de la mañana.

Segunda alta á las 6 y 1 minutos de la tarde.

Segunda baja á las 12 y 18 minutos de la noche.

SALIDOS.

Para Marsella, Génova y Liorna, con escala en Gibraltar y otros puertos, vapor francés Elba, c. Mr. Marius Vallette.

Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos, vapor español Primer Gaditano, don Luis Tostus.

Buques á la carga.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El bergantín español NUEVO ANDALUZ, su cap. don Pedro A. Rufo, dará la vela á la mayor brevedad por tener la mitad de su carga contratada: admite el resto y pasajeros, á los que ofrece un buen trato. Lo despacha, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

D. Miguel A. García.

PARA EL RÍO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACÍFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozollo, y a los pocos días de su llegada saldrá para los puntos indicados. Admitirá en carga y pasajeros, a condición de que si este buque concluyese el viaje en el Río de la Plata, su capitán Ozollo se compromete con los señores pasajeros que contraten su passage para algunos de los puertos del Pacífico a trasbordarlos en buque que dé toda confianza.—Usarán más formas en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios

Arrigüaga e hijo.

FRAGATA ESPAÑOLA PAQUETE-TETIS,

con destino á Puerto-Rico y la Habana.

El dia 20 del corriente Diciembre cerrará su registro esta hermosa y muy velera fragata para dar en segunda la vela, permitiéndole el tiempo. Admitirá un pequeño resto de carga y los señores pasajeros que gusten aprovechar esta expedición; advirtiendo á los ya contratados entregar sus pasaportes en la casa consignataria a fin de adquirir las operaciones. Se da el más estrecho trato por su capitán don Fernando Gutierrez, en sus dos magníficas camareras alta y baja, con camarotes cerrados muy cómodos y espaciosos, dandose pan fresco diariamente durante el viaje. Se despacha en la calle Nueva, núm. 39, por

D. Agustín Rodríguez e hijo.

EL COMERCIO.

TARA LA HABANA.

La fragata española NUEVA MANUELITA, su capitán don José de Fuentes, saldrá a la mayor brevedad por tener mucha parte de su carga contratada; admite el resto y pasajeros a los que ofrece un buen trato.—La despacha, calle Nueva, núm. 47, primer piso.
D. Miguel A. Garcia.

PARA VERACRUZ,

con escala en la Habana solo para dejar pasajeros.

La hermosa y velera fragata española ANA TERESA (antes Correo N. 4) saldrá positivamente el 22 del corriente, a mitad pasajeros a quienes ofrece excelentes condiciones y el esmerado trato de su acreditado capitán don Luis da Guarda. Se despacha en la calle del Bautista, núm. 123, por Don Federico Rudolph.

PARA VERACRUZ CON LIBERTAD DE TOCAR EN LA HABANA.

El nuevo y velero bergantín español NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (a) PRECIOSO, acabado de constituir á todo costo, dará la vela a la mayor brevedad, por tener la mayor parte de su cargamento contratado; admite el resto y pasajeros a los que el acreditado capitán don Edua do Arjona ofrece el buen trato que acostumbra; calle Nueva, frente al café de la Lonja, su consignatario,
D. Manuel Lloret.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Dará la vela el 20 del actual el acreditado y muy velero bergantín español OVEN TIMERARIO, su capitán don Ricardo Cardeluz. Admite carga a flete y pasajeros que serán tratados con el esmero que su capitán tiene tan acreditado.—Consignatario, calle de San Miguel, núm. 23,
D. Eduardo Gourie.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente, a las 7 de la mañana, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo N. 1, BUEN MOZO, su capitán don Blas Orozco. Admite carga y pasajeros. La despacha, calle de Ayre, núm. 71 1/2, esquina de a Alameda,
(e) D. Luis Crosa.

PARA MANILA.

La fragata española MAGNO IA, su capitán don E. Ahujas, que después de torrar el año nuevo está recibiendo carga en esta bahía, saldrá en fin del presente mes y admite carga a flete y pasajeros. La despacha, plaza de Mina, núm. 71,
16 D. José Mata.

VAPORES.

ENTR CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

JUEVES 16.

7 1/2 de la mañana.	6 4/2 de la mañana.
2 de la tarde.	8 4/2 de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.

VIERNES 17.

8 de la mañana.	7 de la mañana.
2 de la tarde.	9 de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION

DE

CAPITALES,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 23 DE AGOSTO DE 1850,

BAJO LA INSPECCION Y PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M., QUE TIENE POR COMISIONADO REGIO AL SR. D. BERNARDO MALVAR, DIPUTADO A CORTES.

Fianza que garantiza la buena administración de la compañía, rvn. 1.000.000 de títulos del 3 por 100 depositados en el Banco Español de San Fernando.

Capital suscrito en 31 de Octubre de 1852, rvn. 25.599,585, por 4,445 suscriptores.

A 826 suscripciones ascienden las registradas en el último trimestre que comprende el periodo de 4º de Agosto al 31 de Octubre último, por un valor de rvn. 5.669,515.

Las significaciones de estas cifras, por lo que respecta al crédito de *La Tutelar*, es tan palmaria que ahorra a sus representantes explicaciones y comentarios.

Esta sociedad se halla al alcance de las más modestas fortunas, pues el mínimo de suscripción anual que admite es de 100 rs.

Las utilidades deben ser las expresadas en la siguiente tabla, calculada sobre una imposición anual de 1,000 rs.

	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
En cabecera de un niño de un día á un año. Rvn.	11,000	40,000	90,000	200,000	470,000
Id. de 1 año á 2.	9,000	30,000	75,000	170,000	370,000
Id. de 2 á 3.	8,600	29,000	72,000	160,000	350,000
Id. de 3 á 4.	8,600	28,000	71,000	156,000	340,000
Id. de 4 á 15.	8,600	27,000	70,000	153,000	335,000
Una persona de 15 á 20.	8,600	27,000	70,000	154,000	333,000
Id. de 20 á 30.	8,600	27,000	71,000	156,000	340,000
Id. de 30 á 40.	8,600	27,000	72,000	160,000	370,000
Id. de 40 á 50.	9,000	30,000	75,000	180,000	500,000

A las personas que gusten adquirir conocimientos de las sólidas bases de esta benéfica sociedad mutua, se les suministran todos los antecedentes necesarios hasta dejarlas completamente satisfechas, en la Oficina central de esta provincia, establecida calle del Huisillo alto, núm. 55. En la misma se dan prospectos a los que lo soliciten.

SABADO 18.

9 de la mañana.	8 de la mañana.
3 de la tarde.	10 de idem.
	4 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 16 y 17.

10 de la mañana. S. F.	8 3/4 de la mañana. D.
	1 1/4 de la tarde. S. F.

DIA 18.

9 1/2 de la mañana. S. F.	1 de la tarde. S. F.
3 de la tarde. D.	

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 16 y 17.

10 de la mañana. D.	8 de la mañana. P. R.
3 1/2 de la tarde. D.	2 de la tarde. D.

DIA 18.

9 1/2 de la mañana. D.	8 de la mañana. D.
3 de la tarde. P. R.	1 3/4 de la tarde. D.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

EL ADRIANO saldrá el Sabado 18 a las 8 de la mañana.

EL TEODOSIO saldrá el Lunes 20 a las 7 de la mañana.

DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.

EL TEODOSIO saldrá el dia 18 a las 8 de la mañana.

EL ADRIANO saldrá el dia 20 a las 8 de la mañana.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

Aprobadas por el Exmo. señor gobernador de la provincia las primeras actuaciones instruidas para la subasta de las tres suertes de arboledas de l'caudal de beneficencia en el pgo de Valdehazares de esta ciudad, se publica el remate por treinta días, a contar desde el 16 del corriente, en que habrá de insertarse en el Boletín Oficial, bajo la cantidad de 582 rs. que resulta del último quinquenio; el expediente se hallará de manifiesto en la secretaría del l' ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, y la subasta en primer juicio tendrá lugar el dia 16 de Enero próximo en las casas capitulares, abriendose los estímulos á las dore de la mañana y terminándose el remate á las dos de la tarde; la persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer de échos ni emolumento alguno por la formación del expediente, solo abonará el costo de la inserción de este edicto en los periódicos de la capital, los gastos de administración si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipotecas y el importe del papel de reintegro correspondiente

según las f. o. del expediente. Puerto de Santa María 11 de Diciembre de 1852.— El alcalde-corregidor Francisco de Pineda.— M. Pajares Miron, vocal secretario.

Pon Cristóbal Gonzalez Romo, abogado de los tribunales de la nación y alcalde por S. M. de esta ciudad.— Quien quiere tomar á su cargo la obra que va a ejecutar en el puesto de esta ciudad bajo el tipo á la baza de 7,743 rvs. y pliegos facultativo y económico que se halla de manifiesto en la secretaría de ayuntamiento, acuda a instruirse de ellas. En su consecuencia se ha señalado para su remate en primer juicio el dia 5 del mes de Enero próximo venidero, á las 12 de su mañana, en el salón bajo de las casas capitulares, en cuyo dia cumplen los 15 señatados desde la inscripción de este anuncio en el Boletín oficial, y desde el dia siguiente al 25 del mismo Enero queda señalado el remate de segundo juicio en el mismo sitio y hora. El postor no tiene que satisfacer otros derechos que la inserción de anuncios, papel de los sellos 3.º y 4.º del expediente, escritura de fianza, su copia y toma de razón en la contaduría de hipotecas. Santuario de Barrameda 13 de Diciembre de 1852.— P. O.— Mendicute.— Cayetano Gonzalez Barriga, secretario.

La primitiva empresa de socios entre Cadiz, el Puerto de Santa María y Jerez, titulada Pausadela y compañía, que por espacio de veinte años han tenido su despacho en Jerez, en la plaza de Plateros, se ha trasladado á la calle Larga, frente á la de Algarve, casa núm. 2, desde cuyo punto saldrán sus carruajes, llevando encargos á su salida y á las 12 del dia.

Efectos de París,

calle Ancha, casa conocida por la de los Gremios.

Se acaba de recibir un elegante surtido de manteletas de diversas formas y colores lisos, guarnecidas de franjas, de terciopelo, de galon, de volantes y de capuch.

Adornos de flores y flores sueltas de las mejores fábricas de Paris.

Gran variedad de cintas de satén, raso y terciopelo, lisas, labradas y escocesas.

Vestidos Bayader.

Escoceses de lana y seda (doble ancho) de cuadros grandes y chicos.

Pañuelos Tercy imperial.

Pañuelos de organ bordados.

Camisetas, cuellos, capillos y mangas bordadas.

Adornos de señoras de todas clases.

Para caballeros.

Corbatines de raso.

Cubanas y chalets.

Bufandas y chalecos de lana.

Devant chen-i-es ó delanteros de camisas.

Cuellos de id.

Camisas de color hechas en Paris, á 30 rs.

CURSO DE FRANCES POR EL MÉTODO DEL DOCTOR OLENDORFF.

El 1.º de Enero próximo se abrirá un curso de dicho idioma, bjo la dirección de don Manuel Acosta, quien ofrece el mayor esmero á los señores que le favorezcan, ampliando el método del doctor OLENDORFF cuanto ha aconsejado la experiencia.

Solo se satisfará un peso fuerte mensual y adelantado, y durará el curso cinco meses.

Calle del Marjal, núm. 109, piso segundo.

Los ducños de las acreditadas fábricas de tabacos tituladas, La Palma celebrada, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo crédito se halla extendido á todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en esta, hacen remesas de excelentes cigarros al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y vitolas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razón de sus clases y precios que serán muy ariegados, en casa de don Agustín Rodríguez e hijo, calle Nueva, núm. 39.

Luxo y equidad.— Desde el dia 25 de Octubre, se abrió el nuevo establecimiento de don Vicente Morante, en el que se encontrara un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y extranjeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los cortes de pantalones llamados de coraceros, de tubos, de Changarnier y diabólicos; y los de chalecos de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de tisú de seda bordados de abalorios, ultimo moda de Paris. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invención reciente, conocidas por Talmas, Montehermoso, etc.

El dueño de este establecimiento se propone llamar cumplidamente el título de Luxo y equidad que ha dado á su casa. Esta situada esta en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina á la del Bautista.

TEATROS.

CIRCO— Hoy Jueves 16, se ejecutara el gran drama histórico en 2 partes y 6 jornadas, ISABEL LA CATÓLICA, desempeñando el papel de Colón, el primer actor don José Varela. Baile.— Y la zarzuela en 3 actos EL SACRISTÁN DE SAN LORENZO.

BALON.— Hoy Jueves se pondrá en escena la graciosa comedia en un acto titulada EL VIZCONDE BARTOLO.— La linda ópera española en dos actos, LA MENSAJERA.— Y la comedia en un acto, UN CUARTO CON DOS CAMAS.

A las 5.12.
CADIZ: 1852.
Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable calle de la Zanja, núm. 12.